

I MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
ALCALDIA

*REF: Traslado Escolares de Escasos Recursos desde sector Nahueltoro - Cajón del Ñuble a Escuela Tres Esquinas de Cato.*

**DECRETO** : N° 1200 .

Coihueco, 19 MAR. 2010

**VISTOS:**

*1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. N°1 del Ministerio de Interior y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades " publicado en Diario Oficial el 26/07/2006.*

*2.- Ley N° 19.886 de Compras Públicas*

**CONSIDERANDO:**

*1.-Solicitud presentada por Dirigente de Junta de Vecinos, Padres, Apoderados de la localidad de Nahueltoro, requiriendo apoyo económico del municipio para financiar el traslado diarios de sus hijos desde Nahueltoro – Cajón a Establecimiento Educativo de Tres Esquinas de Cato.*

*2.-Favorable acogida de la Autoridad Comunal a requerimientos de los Dirigentes de Junta de Vecinos y Padres, Apoderados del sector de Nahueltoro.*

*3.- Tipificación de familias en condición de pobreza de la Localidad de Nahueltoro de acuerdo a los antecedentes arrojados por la Ficha de Protección Social.*

*4.- Programa Social elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario para el efecto*

*5.-Presupuesto Municipal Vigente aprobado por Decreto Alcaldicio N° 5.400 del 21 de Diciembre 2009*

**DECRETO:**

*1.-Apruébase en todas sus partes el Programa Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "TRASLADO DE EDUCANDOS DE ESCASOS RECURSOS DESDE SECTOR NAHUELTORO - CAJÓN DEL ÑUBLE A ESCUELA TRES ESQUINAS DE CATO" y asígnese la cantidad de hasta \$5.400.00 (Cinco Millones Cuatrocientos mil pesos), de acuerdo a distribución del Programa..*

2.-Será responsable de la ejecución del Programa, la Municipalidad de Coihueco, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.-Impútese el gasto del presente programa al área de gestión Programas Sociales Subtítulo 22, Item 08, Asignación 007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
**ARNOLDO JIMÉNEZ VENEGAS**  
Alcalde de Coihueco

  
  
**GEORGINA MORENO LÓPEZ**  
Secretaria Municipal

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Administración y Finanzas
- Secretaría Alcaldía
- Carpetas Programas

AJV/GML/EHC/ehc.-  


## FORMULARIO DE PROGRAMAS SOCIALES

- 1.- NOMBRE DEL PROGRAMA SOCIAL: Traslado Educados de Escasos Recursos desde Sector Nahueltoro - Cajón del Ñuble a Escuela Tres Esquinas de Cato.
- 2.- NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE: Juntas de Vecinos de Nahueltoro.
- 3.- DOMICILIO DE LA ORGANIZACIÓN: Localidad de Nahueltoro, Comuna de Coihueco.
- 4.- REPRESENTANTE LEGAL ORGANIZACIÓN : Presidente Junta de Vecinos.

### 5.- DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El programa consiste en el traslado diario en mañana y tarde de aproximadamente 28 alumnos que concurren al establecimiento educacional de enseñanza básica de Nahueltoro, para lo anterior, se pretende contratar un minibus habilitados para realizar este tipo de recorrido por un periodo de 9 meses, siempre que no exista otra fuente de financiamiento. La máquina contratada deberá estar habilitada para el traslado de estudiantes, con las medidas de seguridad necesaria, revisión técnica, permiso de circulación y licencia de conducir del conductor en regla

### 6.- JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:

El sector de Nahueltoro concentra un número importante de familias en condiciones de pobreza, en donde además se debe tener presente la carencia de recorridos de movilización colectiva, que deja en condiciones de aislamiento a estas familia, situación que afecta de preferencia a los niños. Producto de lo anterior, es que un número importante de educandos quedó privado del medio de transporte que los llevaba al establecimiento educacional, situación que les impide hacer dicho tramo a pie por la considerable distancia que separa sus hogares del colegio y las familias no disponen de recursos para financiar un medio de traslado.

Se debe tener presente además que en el sector no existe colegio, por lo que obligadamente los niños deberán trasladarse a colegio que se encuentra a considerable distancia.

De no medar la ayuda de los agentes colaboradores de la función educativa del Estado, estos menores se verán directamente afectado, ya que por varios día no podrán asistir a clases en desmedro de su rendimiento escolar.

Consecuente con los anterior, los Dirigentes de la Junta de Vecinos de Nahueltoro han priorizado como su principal necesidad el contar con un

medio de movilización que traslade a los estudiantes de sus respectivos hogares a la Escuela de Tres Esquinas de Cato.

**7.- BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:**

El programa beneficiará en forma directa a 28 estudiantes y a sus grupos familiares.

**8.- COSTOS DEL PROGRAMA**

- Costo total del programa por 9 meses: \$ 5.400.000
- Aporte de los vecinos : \$ -----
- Aporte solicitado al municipio : \$ 5.400.000

**9.- DISTRIBUCIÓN DEL GASTO:**

Arrendamiento mensual de un minibus por 9 meses: \$ 5.400.000

Este programa lo ejecutará la Municipalidad de Coihueco por administración directa.



*[Handwritten Signature]*  
**H. HINOJOSA COTAL**  
Asistente Social  
Director de Desarrollo Comunitario

Coihueco, 19 de marzo de 2010